

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 6 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PSETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor y La Puebla: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana, y 3'15 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 4 (mixto), 8'30 mañana, y 3'45 tarde.

Días de mercado: de Inca á Palma 2 t.—Sábados de Palma á La Puebla 4'15 t.—Domingos de La Puebla á Palma 5 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Carlos Borromeo, en Milan, cardenal y obispo de esta ciudad.

El martirio de los santos Filologo y Patroba, discípulos del apóstol san Pablo.

San Prócuro, mártir, en Autun.

San Claro, presbítero y mártir, en territorio de Vejin en Francia.

San Porfirio, mártir, en Efeso, en tiempo del emperador Aureliano.

Los santos mártires Nicandro, obispo, y Hermas, presbítero, en Mira de Licia, siendo presidente Libano.

San Amancio, obispo, en Rodes de Francia, cuya vida fué gloriosa en santidad y milagros.

San Joanicio, abad en Bitinia.

San Emerico, hijo de san Estéban, rey de los húngaros, en Alba Real en Hungría.

CULTOS.—*Mañana domingo.*—En San Miguel empezarán las Cuarenta Horas en honra del Sagrado Corazon de Jesus, siendo la exposicion á las seis y media, á las siete y media comunión general con plática, á las diez misa mayor con música y sermon que dirá D. Juan Ripoll. Por la tarde los actos de coro y al anochecer empezará el triduo predicando D. Ildefonso Rullan y la reserva.

En Santa Catalina de Sena se celebrará la consagracion del mes de Octubre á Nuestra Señora del Rosario, á las siete y media habrá comunión general, á las diez misa mayor solemne con sermon que dirá el Ldo. D. Matias Compañy Pbro. Por la tarde á las cinco y media se rezará el rosario entero, sermon por el M. I. Sr. D. Tomas Rullan Vicario General, en seguida la terminacion del mes de Octubre, y concluirá con el *Te-Deum*, y bendicion del Santísimo que estará expuesto en las funciones de mañana y tarde.

En la Merced se celebrará la fiesta de la conclusion del mes de Octubre en honra del Santo Rosario; á las siete y media comunión general, á las nueve y media nona y despues la misa mayor con sermon por D. Jaime Cañellas. Por la noche se cantará con órgano una parte del Santo Rosario, y seguirá luego la novena en sufragio de las almas del Purgatorio.

En Montesion por la mañana á las siete y media habrá comunión general para los asociados al Sagrado Corazon de Jesus; y por la tarde á las cinco y media el ejercicio de costumbre con exposicion del Santísimo y plática.

En San Cayetano á las ocho habrá la acostumbrada comunión general para los Hermanos Terciarios.

En San Francisco á las once y cuarto el ejercicio del día 4 en honra de Santo Domingo y San Francisco.

En Santa Cruz á las cuatro de la tarde empezará la novena de Santa Gertrudis predicando D. Guillermo Villalonga, la cual continuará el domingo siguiente.

En San Antonio de Padua al anochecer comenzará la novena en preparacion al nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo con sermon por D. Bernardo Vaquer.

En el Socorro, San Francisco, San Felipe Neri Concepcion, Capuchinas, San Jerónimo y Santa Magdalena, por la tarde, el ejercicio del Sagrado Corazon de Jesus; en Santa Eulalia, San Jaime y San Felipe Neri al anochecer con exposicion.

En San Nicolas al anochecer el del Corazon de María con exposicion.

CORTE DE MARIA.—En San Cayetano á la Virgen de los Dolores.

Lunes.—En San Miguel continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis y media, á las diez misa mayor con música y sermon por D. Antonio Cladera. Por la tarde los actos de coro, y al

anochecer continuará el Triduo con sermon que dirá D. José Reus, y despues la reserva.

CORTE DE MARIA.—En Santa Eulalia, á la Virgen de la Piedad.

SECCION NACIONAL.

EL NUEVO MINISTERIO. — LOS DECRETOS SORBE MILICIA.

Antes, mucho antes, de lo que se pensaba, comienza á despejar su no muy oscura incógnita el nuevo ministerio, presidido, mas *no dirigido*, por el Sr. Posada. Y ha tomado la delantera el ramo que mas urgía, el de Guerra.

En la circular primera del ministro de este ramo hablóse al ejército y á todas sus categorías un lenguaje, que aparte de algunos lugares dignos de nota y exámen, recordaba el espíritu de la ordenanza; y con decir esto, dicho se está, que en ese punto los conceptos eran oportunos y adecuados; y en cuanto al estilo, si bien no era el dicho documento modelo de la concision y energía, que tan bien cuadran siempre en los asuntos militares, no puede negarse, á decir verdad, que había en él regular correccion de lenguaje y cierta elevacion en el tono general de la idea. Pero aquello resulta ahora, que no ha sido sino como la cortina de usanza oriental, detrás de la que se ocultaba el verdadero quehacer y la intencion verdadera del ministro ó de los *dos ministros*, que, segun se murmura (y por todos se cree), dirigen desde hace pocos días los asuntos, hoy mas que nunca vitales, de las armas españolas, á saber, el general Lopez Dominguez y el duque de la Torre. Así es, que esa circular, ni produjo gran sensacion de novedad, ni admiró por su brillo, ni causó desazon alguna, ni disgustó ni obtuvo vituperio por faltas de fondo ni de forma, que en verdad no tenía, (aparte la salvedad ya hecha tocante á ciertas indicaciones acerca del *contento*, que el ministro aspiraba á lograr en todas las clases de la milicia, lo cual era una alusion hártro trasparente, y no poco impropia, al *descontento*, que se habia dado en decir que reinaba en ellas respecto de su, aunque no esperto, franco y leal antecesor).

Pero han venido los decretos sobre el turno de los oficiales generales en los varios cargos del servicio militar, con tal premura, que cuando no se habia acabado de saborear por el pública ia circular predicha, ha sido menester darle de mano, para acudir al nuevo asunto mucho menos *formalista* y mucho mas *trascendental é intencionado*, que llama atencion de todos requeria en medio de su misma desnudez escueta.—«Los oficiales generales no podrán servir mas de tres años en los puestos que se les confian; y esta regla se aplicará desde luego á los que hoy están sirviendo.»—A estas dos frases se reducen los breves artículos de los decretos mencionados, en los cuales no se acota mas que una sola escepcion, el comandante general de alabarderos.

¡Ya se ve! cómo las gentes estaban tan sobre aviso respecto de las pertinaces concupiscencias y los asedios repetidos, con que los izquierdistas han rodeado los muros, que cercaban el anhelado poder, tocando á pulmon deshecho trompetas y atabales, para ver si los muros se caían por algun lado, y les franqueaban la entrada, como al fin y al cabo lo han venido á lograr, gracias al longánime espíritu del Sr. Posada; y como las gentes mismas venían fijando en especial su ojo escrutador en los puestos de Guerra, tantas veces solicitados por los serranistas, y negados con ánimo resuelto por el anterior ministro el general Martinez Campos, han creído ver (porque la malicia de las gentes es mucha, y lo peor del caso es que á nuestro juicio no se equivocan) han creído ver, repetimos, en esos que de hoy más serán famosos decretos, un medio, y nada más, de descomponer de un golpe (y no muy disimulado, aunque lleve pretensiones de serlo) toda la composicion de cargos importantes, que el general Martinez Campos tenía hecha, y á ser justos y decir verdad,

no con estrechez de miras ni exclusivismo de partido. Dígalo si no entre otros el del mando del ejército del Norte, que nunca durante su ministerio imaginó ni consintió el general Campos que se le pudiera quitar al ilustre y noble veterano, general Quesada, que con tal acierto le venía desempeñando para propia gloria suya y para bien del Rey y de la patria, no obstante pertenecer el marqués de Miravalles, como senador, á las ideas conservadoras, que profesó toda su vida, aunque como militar sea esclavo siempre del deber, del honor y de la ordenanza, y nada más.

Pero desde el memorable día 13 del presente mes de octubre, las cosas, por lo visto, han cambiado, y hemos de prepararnos á presenciar muchas, que choquen y batallen con principios de lógica y de política, que hasta aquí, se creían inconcusos, y ahora van á quedar desacreditados. ¿Quién si no ignora que la permanencia en los cargos, así militares como civiles, de competencia y pericia en ellos, que con nada se suple, y ayuda más que nada al buen servicio, á la disciplina y al sentimiento fecundo de la autoridad y la obediencia? ¿Quién no recuerda la alta mision, que llenaron con gloria suya y aplauso universal el director permanente de la guardia civil, general Ahumada, y el ingeniero general Zarco del Valle que llegaron á ser llamados padres de sus respectivos institutos, los cuales elevaron á tan envidiable altura, por la perseverancia con que plantearon primero, y desarrollaron despues, las bases de la vida, prestigio y provechosas funciones de los mismos? ¿Quién no sabe lo que fueron y son (en virtud del principio contrario al que hoy se proclama en España) los mariscales del imperio bajo Napoleon I en Francia, Wellington en Inglaterra, Radetzky en Austria, Tottleben en Rusia, Moltke en Alemania?

Pues, no señor; nada de esto sirve ya para los cálculos humanos, segun el Sr. Lopez Dominguez. Se ha de traer el turno rápido universal, á todos los cargos militares, para que nadie dure en ellos, ni en ellos se ejercite y perfeccione, ni madure sabios proyectos, ni los lleve á cabo, ni los esperimente y depure. ¡Nada! que todo sea nuevo á toda hora, y nada subsista y arraigue. Y para justificar esto, que la razon repugna y la experiencia condena, se busca el único ejemplar de una disposicion semejante en las novisimas disposiciones de la Francia. ¡Como si todo el mundo no supiera que el gobierno republicano frances hállase hoy en lucha abierta con sus gloriosas tradiciones nacionales, y que para toda clase de funcionarios, y sobre todo para la milicia, la judicatura y la Iglesia, tiene establecidas *leyes sospechosas*, entre las cuales figura esa de que tratamos, y que en mal hora se cita para abonar su imitacion funesta en nuestra patria!

Nuestros lectores pueden verlo ya bien á las claras; lo que se ha tratado de conseguir con esos inesperados decretos, es ni mas ni menos que un número copioso de vacantes puestas á la mano del ministro, para renovar por miras políticas y de reprobado nepotismo, el personal mas importante de los cargos de la milicia. Quiérese montar, y á *toda prisá*, la máquina del ejército á *servicio de los izquierdistas*. Se quiere sin duda dificultar el retroceso de los avances radicales, por todos los medios, y en primer lugar por la organizacion de la fuerza pública; y hé ahí por qué se le aplica á esta una ley *de sospechosos* á la francesa con mal estudiado disimulo.

La opinion pública ha sentido en Madrid y en España vivo estremecimiento de sorpresa y de temor, al ver y comprender en toda su estension el alcance de los decretos de Guerra. ¡Quiera Dios que no sean estos preludio infausto de una série de pasos avanzados y golpes funestos, que, *hiriendo y desdiciendo* la todavia no completada ni consolidada restauracion, nos envíen, bajo la influencia del mismo *espíritu revolucionario* y de los mismos *hombres destructores*, á la situacion, inolvidable de aquellos tan aciagos días, en que á la sombra y bajo el nombre de lo que hoy tan sin razon ni causa

vuelven á imponer su funesto influjo á los negocios públicos por artes deplorables, se vió á España sumida en el trágico deshonor y la insufrible vergüenza, de que todavía conservan fresca memoria las apresadas fragatas y los combatidos muros de la oprimida y mancillada Cartagena!

¡Si Ruiz Zorrilla y Pi y Margall salieran á recoger la herencia, que aureola tan radiante no ceñiría entonces las sienes y la memoria del Sr. Posada!

—H. I.

Madrid 28 de octubre de 1883.

CORREO DE AYER.

Madrid 30 de octubre.

Si las circunstancias políticas no inspiran las ideas más téticas y sombrías, el escritor que tuviera la pluma del inmortal *Figaro*, podría escribir el artículo más regocijado sobre los preámbulos de los decretos de Guerra que inserta la *Gaceta* de hoy sin más que imitar otro análogo que escribió Larra sobre la *literatura* (si tal nombre merece) oficial de su tiempo; porque no creo que ni aun en aquella época se dijera nada superior á los principios «que durmieron descansadamente en el campo de la especulación científica»; pero tratándose de cosas como aquellas á que el decreto se refiere, estas *minucias* son lo de ménos. Mayor importancia tiene el espíritu que se respira en ambos escritos y que se puede resumir en lo siguiente: «Sólo en la época de la revolución de setiembre se hizo algo favorable al ejército, sólo que no hubo tiempo para desarrollarlo.» Al leer esto no puede ménos de acudir á la memoria el recuerdo de lo que ocurrió en aquellos ominosos tiempos en que los soldados recibían á sus oficiales y jefes al grito de ¡que baile! y no se comprende cómo se recuerdan en son de elogio tiempos en que tuvieron lugar tales sucesos.

Por lo demás, el decreto en sus disposiciones fundamentales parece un intento que no ha habido aliento para realizar. Se comprendería y podría defenderse con brillantez la supresión de las direcciones; el ejemplo de las grandes potencias militares de Europa se podría alegar como un gran argumento de autoridad; pero lo que no se explica es que se mantengan dejando á su frente tenientes generales y que se encargue el despacho de los asuntos de detalle, que son los verdaderamente técnicos, á sus secretarios con el subsecretario del ministerio. No recuerda nada parecido á esto en ningún ramo de la administración, ni en España ni en el extranjero, y sus inconvenientes son tan fundamentales y visibles, como que no hay sino ver que cada dirección tendrá dos jefes: el titular de ella y el subsecretario del ministerio de la Guerra.

No tengo tiempo ni competencia para examinar la reforma de la Junta superior consultiva de Guerra; pero desde luego aparece que su división en secciones y la composición de cada una de ellas no tiene analogía en ninguna corporación consultiva, ni es propia de su índole. Menor importancia tiene el decreto relativo á los escribientes, aunque reina en su preámbulo una tendencia que no sé yo si encontrarán exenta de cierto género de peligros los militares que profesan el culto de la antigua disciplina. Sobre todas estas medidas y las demás que se anuncian, bueno será oír las opiniones autorizadas de los hombres competentes; pero como estos asuntos tienen un aspecto legal y administrativo, no es menester vestir el honroso uniforme militar para juzgarlos bajo estos aspectos, y por eso he anticipado estas observaciones que eran tanto más necesarias en estos momentos cuanto que, como es de suponer, los decretos que hoy publica la *Gaceta* sirven de tema á todas las conversaciones.—A.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 31.—El *Liberal* pide que se nombre á la mayor brevedad posible al representante de España en Washington.

Se habla de que una expedición filibustera procedente de los Estados Unidos ha hecho un alijo de armas y pertrechos de guerra en la costa de Sancti-Espiritus.

En la reunión que esta noche deben celebrar los periodistas, el Sr. Moret les espondrá el programa de las reformas que se proyectan introducir en el ramo de Correos y Telégrafos.

El *Progreso* dice que la ida del Sr. Martos á Palacio significa su aproximación al trono, niega que en la conferencia que tuvo con S. M. el Rey se tratara de intereses políticos y dice que en la actualidad el Sr. Martos trabaja activamente para la formación del gran partido liberal.

Se habla de algun disgusto ocurrido entre el general Serrano y el ministro de Hacienda.

Se indica al señor Nieto para la dirección de Instrucción pública.

Se ha ofrecido un mando al general Pierrad.

Se ha ordenado á la escuadra de instrucción que se traslade á Mahón á invernar.

El ministro de Marina ha pedido á los departamentos una noticia detallada de los buques de la Armada.

París 31.—Segun se dice en un telegrama dirigido al *Gaulois*, corre el rumor de que M. Brazza ha sido muerto en un combate dado en el Congo.

Contestando M. Jules Ferry á M. Clemenceau en la Cámara de los diputados, ha dicho que aun cuando no convenía disminuir la concentración de nuestras fuerzas en el continente, tampoco debía olvidarse que Francia es la segunda potencia marítima de Europa; que no existe ruptura de ninguna clase entre Francia y China; que el gobierno había recibido ultimamente un telegrama de M. Tricou, fechado en 29 de los corrientes, en el que se manifiesta que el virey insiste en que no se mueva, que se halla muy inquieto y que desaprueba completamente el proceder del marqués de Tseng. (Aplausos.) El mismo M. Ferry ha añadido que no creía que China quisiese declarar la guerra á Francia, la cual tampoco tenía ninguna intención de hacerlo. «Establezcámonos sólidamente, dijo, en el delta y nadie podrá echarnos de allí. La política colonial no produce resultados inmediatos, pero nosotros trabajamos para nuestros descendientes. El mejor medio de evitar los peligros es demostrar que no se temen, como así indudablemente lo demostrará la Cámara con su voto.»

Londres 31.—Han resultado heridas 38 personas á consecuencia de la explosión ocurrida en el ferro-carril subterráneo. La causa de la explosión es todavía un misterio; pero los destrozos ocasionados semejan los producidos por efecto de la dinamita. Hay sospechas de que el atentado es debido á los fenianos. Durante la última noche la policía ha custodiado todas las estaciones del ferro carril subterráneo y al mismo tiempo las Cámaras de los lores y de los comunes.

París 31.—Ha naufragado un buque de vapor que prestaba servicio entre Holy Head y Dublin.

Ha perecido toda la tripulación y 60 pasajeros.

Madrid 1.º.—El general Martínez Campos ha manifestado al ministro de la Guerra que le agradecerá no se le nombre para cargo alguno, que quiere quedar en libertad para defender sus actos en el Senado.

Se ha verificado el entierro del general Córdoba presidiendo el general Serrano, habiendo concurrido el ministro de Estado.

También han asistido los generales Hidalgo, Palacios, Alaminos y otros.

Se ha ordenado la suspensión de las subastas de las carreteras posteriores al primero de noviembre.

Los círculos desiertos á causa de la festividad del día.

El banquete dado en honor del señor marqués de Sardoal por los espositores que concurrieron al certámen minero-metalúrgico estuvo brillantísimo y muy concurrido, habiéndose pronunciado elocuentes brindis. Al contestar á ellos el señor marqués de Sardoal tocó discretamente las cuestiones internacionales suscitadas con motivo de los sucesos de París; manifestando que eran recuerdos gloriosos los de Trafalgar y de Bailen y las fechas del dos de mayo y de otros sucesos históricos; declaró que in estas ni las ofensas recibidas, y al mismo tiempo completamente satisfechas, de parte de algunas naciones extranjeras habrán de ser obstáculo alguno para estrechar lazos que den ancho campo á los intereses materiales para el desarrollo de la riqueza del país; dijo que América es nuestro porvenir, y terminó brindando por S. M. la Reina, por S. M. el Rey y por la prosperidad de la patria, siendo recibido este discurso con ruidosos aplausos.

En la reunión de periodistas celebrada bajo la presidencia del Sr. Moret, este les anunció que se proponía llevar á cabo la supresión de los cinco céntimos que se pagan por cada carta; que se concederá completa libertad para establecer líneas telegráficas á los pueblos que carezcan de ellas y que los ayuntamientos percibirán el importe de los telegramas que por ellos se transmitan. Los periodistas felicitaron al ministro de la gobernación por sus buenos propósitos y le ofrecieron su concurso para realizarlos.

París 1.º.—El *Voltaire* cree que M. Challemeil Lacour se retirará pronto del poder alegando motivos de salud.

Se considera muy probable la salida de M. Challemeil Lacour del gabinete. En el caso en que se realice, M. Jules Ferry se encargará de la cartera de Negocios extranjeros.

El gobierno ha recibido un telegrama de Tama-tave por la vía de Zanzibar, en el cual el almirante Galiber dice que los hovas han pedido entrar en negociaciones con él y con el comisionado de la república, y que ambos las han principiado ya con los delegados del gobierno de Madagascar.

Nueva York.—O'Donovan Rossa cree que los fenianos son los autores de las explosiones ocurridas en Londres y en Woolwich y prevé otros atentados.

GACETILLA LOCAL.

SUSCRIPCION para ofrecer una corona á Nuestra Señora la Virgen de Lluch.

	Rs. Cts.	Perlas.	Piedras.
Suma anterior.	2805'70	368	3
Un sacerdote devoto de la Virgen de Lluch.			Un reloj de plata
Francisca Alcover.	4'00		
Juan Bernat.	4'00		
María Bernat y {Serra. Virgen de Lluch salvadme.	1'00		
Francisca Bernat y Serra.	1'00		
Catalina Bernat y Serra. A mi Madre.	1'00		
Margarita Bernat y Serra.	1'00		
Juana María Bernat.	0'40		
María, amparadme en la hora de la muerte.	0'40		
Juana María Vicens.	0'20		
Gabriel Bauzá.	0'20		
Buenaventura Bauzá.	0'20		
Juana María Bauzá.	0'20		
Bernardo Joy.	0'40		
Juana María Bernat.	0'40		
Juana María Joy.	0'20		
Jerónimo Bernat.	1'00		
Margarita Joy.	1'00		
Catalina Frau.	1'00		
Antonio Bernat.	0'50		
Rosa Bernat.	0'50		
Guillermo Rullan.	1'00		
Antonio Rullan.	1'00		
Pedro Antonio Rullan.	1'00		
Antonio Pastor.	0'80		
Catalina Mayol.	0'20		
Pedro Juan Pastor.	0'20		
Francisca Pastor.	0'20		
Catalina Pastor.	0'20		
Miguel Pastor.	0'20		
Antonia María Pons.	0'50		
Margarita Frontera.	0'30		
Jaime Ripoll.	0'40		
Antonio Rullan.	1'00		
Francisca Rullan.	1'00		
Ana Arbona.	0'20		
Catalina Arbona.	0'20		
Catalina Casasnovas.	0'40		
Antonio Pastor.	0'20		
María Ferrer.	0'20		
Isabel María Lladó.	0'50		
Isabel María Enseñat.	1'00		
Jaime Rullan.	1'00		
María Reines.	0'50		
Para la corona de mi amantísima Madre.	1'00		
Juan Frau.	1'00		
Catalina Frau.	1'00		
Isabel Frau.	1'00		
Florentina Colom.	0'80		
Rosa Colom.	0'50		
Margarita Arbona.	0'60		
Juan Casasnovas.	0'40		
Pedro Antonio Casasnovas.	0'40		
Guillermo Casasnovas.	0'40		
Margarita Casasnovas.	0'40		
Juan Casasnovas.	0'40		
Antonia María Casasnovas.	0'40		
Virgen de Lluch, salvad á mi hija.	0'40		
José Joy.	0'40		
Bartolomé Joy.	0'20		
Rosa Canals y Mayol.	1'00		
Francisca Canals y Mayol.	1'00		
María Mayol.	1'00		
Una hija de María y de Santa Teresa de Jesus, pide que le de acierto y que la corone de gloria en la hora de la muerte.			Una cruz con piedras engastadas en oro
Oh! María, Madre mía, haced que vea realizado mi dorado sueño de pura felicidad que tengo cifrada en mi futura esposa.	4'00		
Gerónima Alcover.	1'00		
Práxedes Rullan.	0'40		
María Castañer. Virgen de Lluch concededme lo que os pido.	4'00		
Ramon Arbona.	0'20		
Rosa Canals.	0'40		
María Casasnovas.	2'00		
María Vicens.	2'00		
Luisa Berio.	0'40		
María Colom.	0'20		
María Rullan.	0'20		
Ana Rullan.	0'20		
Catalina Colom.	0'20		

Margarita Castañer.	0'80
Una madre católica y sus cinco hijos.	6'00
María Canals.	1'00
Francisca Colom.	1'00
Juan Morell.	1'00
Ana Estades.	1'00
Ana Morell.	1'00
María Arbona.	2'00
Juana Ana Rullan.	2'00
Luisa Borrás.	0'40
Josefa Borrás.	0'40
Francisca Busquets.	0'40
Rdo. Padre Juan Castañer Presbítero.	1'00
Antonia María Colom.	0'40
Oh! Virgen de Lluch, ¡velad por mi hermanita E. N., guardadla siempre sin mancha, no permitais sea contrariada su vocacion religiosa y coronada de gloria en la hora de la muerte.	4'00
A. A.	12'00
Para que María Santísima me conceda salud para mi alma.	20'00
D. José Luis Aguiló.	40'00
Para que María Santísima me alcance la gracia de no morir sin los Santos Sacramentos y sea mi abogada en el tribunal divino.	8'00
María Roca.	2'00
¡Señora! perdon por los enemigos de vuestra virginal Pureza.	6'00
Vos que humillasteis al soberbio Dragon, enfrenad á la prensa impía.	5'00
Deshonran á Dios los que te deshonran á ti, Madre mia. ¡Virgen Madre! compadeceos de la ceguedad de los que os blasfeman.	18'00
Las ofensas que os hacen los impíos tienen traspasado el corazon de vuestros hijos.	6'00
	5'00

Suma total 3008'40 368 3

Ademas: Alfileres 1—pendientes 6—zarcillos 1—joyas 1—anillos 4 —botones 3—cruces 2—co-razoncito 1—relojes 1.

En la seccion religiosa verán nuestros lectores la solemne funcion que se celebrará mañana en la Iglesia de Religiosas Dominicadas de Santa Catalina de Sena, como final y consagracion del mes de Octubre, que con tanta solemnidad han venido celebrando. Por la mañana, á fin de ganar la indulgencia plenaria concedida por S. S. Leon XIII; á las siete y media habrá misa de comunion general, que creemos será concurrida, pues la circunstancia de ser primer Domingo de mes hace que se pueda ganar otra indulgencia tambien plenaria comulgando en dicha Iglesia, por hallarse erigida en ella canonicamente la cofradia del Santísimo Rosario.

Anoche en la iglesia parroquial de Santa Eulalia se verificó una majestuosa funcion dedicada á la Santísima Virgen María con motivo de dar fin al devoto ejercicio que se ha celebrado durante todo el mes de Octubre rezando las tres partes de que se compone la sublime oracion del Santo Rosario, en cumplimiento de lo mandado por el Sumo Pontífice Leon XIII.

Despues de haber ofrecido á la Reina de los Angeles y Madre de los hombres, las olorosas flores del místico rosal, el M. I. Sr. D. Bartolomé Castell, canónigo y regente de dicha iglesia, dirigió con entusiasmo frase una excitacion á la inmensa muchedumbre que le escuchaba á fin de que siempre perseverase en la práctica de rezar el Santísimo Rosario, pues por medio de esta oracion el Papa espera la conversion de los enemigos de Dios y el triunfo de la Iglesia, así como triunfó en el siglo XIII de las herejias propaladas por el impio Lutero y sus secuaces.

Hemos oido hacer grandes elogios del mapa geológico de Mallorca formado por el inteligente y laborioso Ingeniero D. Rafael Lozano, cuya litografía ha costado nuestra Excma. Diputacion á la que va dedicado.

Bueno sería que en cada escuela de instruccion superior figurase un ejemplar, á fin de iniciar á nuestra juventud en una clase de estudios tan interesantes como desconocidos hasta el presente en esta isla.

Leemos en *La Veu del Montserrat*: *Castigo de Dios*. Tal como la inserta nuestro valiente colega *L' Unitat Católica* de Turin transcribimos la siguiente noticia.

«A las fiestas del centenario de Lutero han seguido terribles incendios que han destruido los locales habitados por el heresiarca en su vida. En Esfurt el fuego devastó la casa Cotta, en donde había sido acogido cuando jóven; en Eisleben el incendio destruyó la casa en donde nació, y en Witenberg la iglesia en que había sido enterrado.»

Días pasados, un amigo nuestro, llegó á uno de los felatos de esta ciudad algo despues de cerrado el despacho, motivo por el cual no pudo introducir un cuarteron de vino que en su carruaje conducia. Mas habiéndose ofrecido uno de los dependientes á guardarlo hasta la mañana siguiente, nuestro amigo lo dejó confiadamente, hasta el otro día en que mandó á recojerlo, y ¡querrán ustedes creer que aquel vino que el día anterior era *moro*, despues de introducido resultó *cristiano*?

Por haberse ausentado, con licencia, el Sr. Don José Lois é Ibarra, Gobernador civil de esta provincia, se ha encargado del mando de la misma el secretario D. Justo Sainz Alonso.

El Ayuntamiento de Búger ha acordado la construccion de un nuevo cementerio con arreglo al proyecto formado por el arquitecto de la provincia D. Joaquin Pavía.

El día 12 del actual, á las ocho de la noche, en la casa Consistorial de dicha villa, se subastarán las primeras obras con sujecion á las condiciones publicadas en el *Boletín Oficial* correspondiente al día 1.º del corriente.

Cortamos de *El Diario*: «Ha sido denunciado el periódico *La Autonomia*, por la publicacion de un artículo titulado *Las Sandeces de El Ancora*, que se ha considerado injurioso á la religion católica.»

Ademas de la fragata capitana *Lancaster*, de los Estados Unidos, que desde anteayer se halla fondeada en nuestro puerto, recorre en la actualidad los puertos del Mediterráneo español la corbeta de hélice *Kearsarge*, la cual se halla surta en el Grao de Valencia. Dícese que muy en breve largará anclas para estas aguas. Este buque es el que echó á pique años atrás en el canal de la Mancha al vapor confederado *Alabama*. Monta la *Kearsarge* siete cañones y la tripulan 220 plazas.

Debiendose expedir el título de propiedad de la mina *La Major*, sita en el término de la villa de Binisalem, á favor de D. Juan Malberti y Rigo; y el de la *Porvenir*, en el término de la villa de Selva, á D. Ramon Soler y Carreras, se ha dispuesto por el Gobierno de provincia comunicarlo para que llege á noticia de las personas que se consideren con derecho á reclamaciones y las presenten en el plazo de treinta días.

Hoy han empezado á celebrare las sesiones semestrales de la Excma. Diputacion provincial.

Ayer tomaron entrada en nuestro puerto el pallebot frances *Flor de María*, procedente de Argel, con cargamento de trigo y un pasajero; y el pallebot *San Miguel*, de Bonanza, con trigo.

Fueron despachadas el laúd *San Antonio*, para Sóller, con lastre; y el laúd *Esperanza*, para Valencia, con madera.

Programa de las piezas que tocará mañana la música del regimiento de Filipinas en el paseo de la Rambla de cuatro á seis de la tarde.

- 1.ª Paso doble, *Federico*.—Perelló.
- 2.ª *Un Destacamento*, Mazurka.—Bordoy.
- 3.ª Gran Marcha de las Antorchas.—Meyerbeer.
- 4.ª 1.ª *Lágrima* del M.º Marques.—A. de Perelló.

Uno de nuestros colegas ha publicado el siguiente relato sobre una operacion verificada por el médico D. Rafael Ribas:

«Con motivo del comunicado que publicamos en el número del miércoles último de D. Francisco Clar dando las gracias al jóven médico D. Rafael Ribas, por haber operado con pronto y feliz resultado de un cáncer en el pecho derecho, á una hermana del comunicante, tratándose de operacion tan importante, hemos procurado adquirir noticias ciertas sobre el particular, para darlas al público si su interes lo reclamaba. Efectivamente nos hemos acercado á varios facultativos y á la familia de la enferma y podemos asegurar, que la operacion practicada merece los honores de la publicidad. D. Rafael Ribas estudioso y aprovechado facul-

tativo, recién llegado de los hospitales de París, el día seis de Octubre último operó á la indicada mujer de un cáncer en un pecho que hacia años la estaba martirizando horriblemente; y sin embargo de la considerable extension de la herida, obtuvo, sin supuracion ni calentura, la cicatrizacion completa á los veintin dias, saliendo la enferma á la calle á los veinte y cuatro. Tan rápida curacion se debe, segun parecer de los médicos que auxiliaron al operador, al haber empleado en las curas el método de Lister en toda su integridad, método que no se sabe se hubiese empleado aún en tales términos en esta capital, y que hoy es el que priva en los hospitales de París por ser el que dá mayores resultados.

Felicitamos á tan distinguido jóven y felicitamos á Palma toda, por contar entre sus notables médicos-cirujanos otro á quien la operacion referida coloca en tan honroso lugar.»

Procedente de Barcelona han llegado hoy los vapores *Palma*, *María*, y *Lulio*, habiendo conducido 19, 9 y 39 pasajeros respectivamente.

El *María* ha sido portador de la correspondencia.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 2 á las 5 t.

(Recibido el 2 á las 9'29 n.)

Se ha reunido la Union Republicana de las cámaras para acordar la conducta que deben seguir.

El consejo ultima los nombramientos y traslados de gobernadores y se publicarán el Domingo en la *Gaceta*.

Bolsin: 59'80.

Madrid 2 á las 7'15n.

(Recibido el 2 á las 11'13 n.)

El Rey padece una ligera afeccion reumática.

El Consejo de Ministros se ha aplazado.

Brevemente se ultimaré el tratado de Comercio entre España y Portugal.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 4 por 100 interior contado	59'50
Id. id. fincorriente	59'55
4 p S amortizable.	73'30
Empréstito de Cuba.	92'20
Banco de España	283'00
Palma 4p S interior contado-Liquidacion	59'18
Barcelona 4p S interior contado.	59'60
Coloniales.	56'00
Nortes.	112'75
Alicantes.	95'50
Orenses.	28'00
Directos.	25'24
Lóndres.	57'37
Francias.	83'75

PEQUEÑO

MISAL ROMANO

PARA LA MUJER CATÓLICA.

Contiene el ejercicio cotidiano, visitas á los monumentos y al Santísimo Sacramento, los oficios de todos los domingos y principales festividades del año y varias prácticas y oraciones de mucha utilidad para los fieles por D. José Sayol y Echevarria Pro., Canónigo de la Santa metropolitana y primada iglesia de Tarragona. Los hay en diferentes encuadernaciones desde la más económica á las de mayor gusto. Véndese en la *Librería de Propanda Católica*.

OBRAS

DEL V. P. M. FR. LUIS DE GRANADA,

precedida de su vida escrita por el licenciado Luis de Muñoz con diferentes elogios que le han dado Santos Papas y Doctores de la Iglesia. Consta de seis tomos en folio, impresos en papel de hilo y con buenos caracteres. Los pocos ejemplares que quedan de esta magnífica edicion se venden al precio de 17 pesetas.

POR PRECIO ECONÓMICO

Está en venta una mesa de altar con un nicho, propios para oratorio particular. El maestro carpintero Bernardo Matas, en la calle de Pueyo, informará.

SECCION DE ANUNCIOS

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 2.

De Argel en 4 día pailebot frances Flor de María, de 79 ton., pat Jaime Garcías, con 5 mar., 1 pas. y trigo.
De Bonanza en 11 días pailebot S. Miguel, de 79 toneladas, pat. Gaspar Compañy, con 5 mar., Trigo y efectos.

EMBARCACIONES DE SPACHADAS.

Día 2.

Para Sóller laud S. Antonio, de 17 ton., pat. Antonio Tortell, con 4 mar. y lastre.
Para Valencia laud Esperanza, de 34 ton., pat. Jaime Bosch, con 4 mar. y madera.

ALCALDIA DE PALMA.

Fomento.—Habiendo acudido á esta Alcaldía D. Bartolomé Coll y Mestre cerrajero establecido en la calle de los Olmos núm. 101 en solicitud de que se le conceda instalar en dicha casa una caldera generadora de vapor para atender al desarrollo de su industria, y en cumplimiento de lo que previene el artículo 392 de las Ordenanzas Municipales, se anuncia al publico que el espediente se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días contados desde la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de esta provincia para que puedan enterarse de él las personas á quienes interese y producir dentro el indicado plazo las reclamaciones que tengan por conveniente si á ello hubiere lugar. Palma 31 Octubre de 1883.—El Alcalde accidental, Heriberto Granell.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE LAS BALEARES.

Cartas detenidas en esta Administracion por falta de franqueo desde el día 21 de Octubre hasta el de la fecha inclusive.

Núm. 111, Manuel Morenos Polo, Doña Mencia (Córdoba).—112, Nicolas Ripoll, Barcelona.
Palma 31 Octubre de 1883.—El Administrador principal, Enrique Fajarnés.

COMPANIA CURTIDORA INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en cumplimiento del artículo 9 de los estatutos se avisa á los Señores accionistas el pago del 8.º dividendo pasivo de un 5 por 10. del valor nominal de las acciones que se servirán hacer efectivo del 20 al 30 del próximo Noviembre en las oficinas de la Sociedad, Fiol 13.

Palma 30 Octubre 1883.—El Admor, Cosme Bauzá.

AVISO

El profesor de frances D. ANGEL MATHIEU, presbítero, se ha trasladado calle Pelaires 58, piso 2.º.

El número y comodidad de sus discípulos han exigido que estableciera tres cursos diarios, á las horas siguientes: 1.º de las 12 á la 1; 2.º de las 5 á las 6; 3.º de las 6 á las 7.

Los señores que deseen aprovechar sus lecciones pueden escoger el curso que les sea más conveniente, seguirlo, facultativamente, de un modo alterno, ó todos los días, ménos los días de fiesta.

Se dan tambien lecciones á domicilio.

A LOS SEÑORES ECLESIASTICOS

JUAN AMORÓS

SOMBRERERO

Frente S. Miguel 56, Palma.

En este establecimiento se confeccionan con especial cuidado y con la mayor economía los sombreros para eclesiásticos de todas dignidades.

Esta clase de sombreros se ha perfeccionado como no lo estaba hasta el día, montándose las copas en una sola pieza, quedando suprimidas las costuras que tanto afean y contribuyen á la pronta destruccion de los sombreros.

Tambien se han perfeccionado con forros adherentes, que les dan mayor solidez y ligereza.

Se hacen reformas de todas clases.

Esta casa posee variedad de plantillas para cortar las alas de echuras que sin quitarle al sombrero su carácter eclesiástico, le den mayor comodidad para su uso.

A LOS SEÑORES ECLESIASTICOS

Gran fábrica de tejidos de seda con oro y plata para ornamentos de iglesia, de Garin é hijos, de Valencia, premiados por S. S. Pío IX y con trece medallas en varias exposiciones nacionales y extranjeras.

Esta casa se dedica á la produccion de todos objetos para el culto divino, siendo una especialidad sus casullas confeccionadas y para confeccionar, en donde las hay desde el ínfimo precio de 8 á 200 duros.

Para los pedidos y demas informes dirigirse á D. Manuel Riá, calle Santo Espiritu, núm. 50 1.º único, representante en las Baleares y sucesor del Sr. Anaya.

PERFUMERÍA DE CASASNOVAS

CADENA—6.

Se ha recibido:

GUANTES.—Grande y variado surtido de las mas acreditadas fábricas que se conocen.—Precios económicos.
PARAGUAS.—Novedad y baratura. pues los hay de 10 reales en adelante.

PERFUMERÍA.—ademas de las existencias conocidas se ha aumentado el surtido con las novedades que en este importante ramo se vienen introduciendo.

La singularidad de todos los géneros estriba en *bueno bonito y barato.*

Casasnovas-Cadena 6.

FOTOGRAFIA DE RAMON GIL

CONQUISTADOR, 28,

Antes cuesta Sto. Domingo.

El dueño de este acreditado establecimiento, condescendiendo al favor que de cada día le dispensan sus numerosos parroquianos, se ha visto precisado á proveerse de nuevos aparatos y máquinas en su última perfeccion, lo que pone en conocimiento del público, ofreciéndole una baratura en sus trabajos, no conocida hasta hoy.
En la mencionada fotografía se dispone de una máquina con la que se retrata cualquier persona instantáneamente, la que es de mucha aplicacion para los niños de corta edad.

PRECIOS SUMAMENTE REDUCIDOS

NUNCA VISTOS EN ESTA CAPITAL

LOS PELEGRINS DE MALLORCA

Á NOSTRA SENYORA DE LOURDES.

Himno de la Peregrinacion Balear—Letra de D. J. Rosselló y música de D. Juan Albertí Pbro.—Se ha hecho una edición con la nota y se vende en la *Librería de Propaganda Católica* á 25 cént. de peseta, ejemplar.

Tambien se hallan de venta al mismo precio las partituras compuestas por los Sres. Torres y Torrens.

Igualmente se venden los cánticos de la Peregrinacion Nuestra Señora de Lluch, recientemente verificada.

OBRAS EN PROSA Y EN VERSO

ED

D. TOMAS AGUILÓ.

Se han publicado los tomos siguientes:

Tomo I: *Á la sombra del ciprés.*—Cuentos y fantasías.

—XXXII—327 páginas.

Tomo III: *Poesías en Mallorquin.*—VI—350 páginas.

Tomo IV: *Artículos religiosos.*—Jesucristo.—IV.—340 páginas.

Tomo V: *Poesías religiosas.*—VI.—384 páginas.

En Prensa.

Tomo VI: *Artículos literarios.*

Tomo II: *Novelas.*

El deseo de variar las materias y la comodidad del autor que entiende en el arreglo de estos tomos, han aconsejado alterar el orden riguroso en su publicacion.

Esta obra en papel superior y tipos elzevirianos, vendese en la *Librería de Propaganda Católica* (Fortuñy, 6) á 3 pesetas tomo; 250 para los suscritores á toda la obra.

CONSOL D'ES DIFUNTS

ó

MES DE SAS ÁNIMAS

Esta obra consta de 388 páginas en octavo; su autor, el celoso sacerdote D. Rafael Barrera, beneficiado en la parroquia de santa Eulalia; contiene treinta meditaciones con su ejemplo y algunas otras piadosas prácticas.

Este libro, útil á todos y oportuno en estos días, se hallará de venta en la *Librería de propaganda católica*—Fortuñy, 6—al ínfimo precio de 5 reales en rústica y 6 encuadernado.

PARAGUAS

PERFUMERIA DE FRANCISCO CANALS
Brossa, 10

En este establecimiento se ha recibido un grandioso surtido de paraguas de última novedad y buen gusto, tanto en los puños como en las telas.

Los hay de Automatas, Titánica, Velox y varios otros sistemas.

De algodón desde 10 á 30 reales, y de seda desde 30 á 140 uno.

Casa CANALS.—Brossa 10

AL PÚBLICO.—Un jóven tiene por las tardes algunas horas dispensables para dedicarlas á la contabilidad de algun establecimiento. Darán razon en la imprenta de este periódico.

AUGUSTO BEAUFORT.

CETTE (FRANCIA)

Antigua casa de consignacion, comision y tránsitos especialmente dedicada á la venta de Vinos.

Reexpedicion para todos los puntos por buques de vapor, veleros y Ferro-carriles.

Representantes en Palma: Sres. Cortés, hermanos, Agentes de Aduanas.

Marina 60.—Palma. 30—23

PARA ALQUILAR.—Dos botigas en la calle del Sindicato núm. 122 y 139. Una de ellas capaz para talleres ó fábrica pues tiene 40 palmos de ancho y 125 delargo.

ALQUILER.—En la calle del Estudio General núm 25 se alquilan unos entresuelos, en el primer ó segundo piso darán razon.

PIANOS

Á PLAZOS

DE 6 Á 10 DUROS MENSUALES.

DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS
DE B. C. PERELLÓ.
ALMACEN DE MÚSICA
19, UNION, 19.
REPRESENTANTE DE LAS PRINCIPALES FABRICAS MAS ACREDITADAS NACIONALES Y EXTRANJERAS
A PLAZOS Y AL CONTADO.
CINCO AÑOS DE GARANTÍA POR SU SOLIDEZ.
LOS ARMONIUMS Y PIANOS
SE ALQUILAN PARA USO DE LAS IGLESIAS Y DEMAS.
PRECIOS ECONÓMICOS.
PALMA
19, UNION, 19.

DE 4 A 6 DUROS MENSUALES.

Á PLAZOS

ARMONIUMS